

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

- 32** *Resolución de 20 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de Adquiera Servicios Financieros, E. F .C., S. A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 16 de diciembre de 2013 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja de Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A., que mantenía el número de codificación 8825, debido a su fusión por absorción por Finconsum, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.»

Madrid, 20 de diciembre de 2013.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.